



Aprueba Modificación
Presupuestaria Mayores Ingresos

LA HIGUERA, 31 de Julio de 2017

DECRETO ALCALDICIO: N° 2160 /

VISTOS:

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602 del Año 1999, el acta de instalación del Concejo Municipal de La Higuera, Decreto Alcaldicio N° 001 del 03 de Enero del 2017, La Sesión Ordinaria N° 24 el acuerdo del Concejo Municipal N° 124 de fecha 28 de Julio del 2017 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La solicitud de Modificación presupuestaria N° 13/2017 tiene por objeto el considerar presupuestaria y contablemente los mayores ingresos por concepto de Derechos de propaganda, Impuesto Territorial, reembolso y recuperaciones ley accidentes del trabajo y licencias médicas e ingresos por percibir, y algunas cuentas para ajustar – aumentar – otras que lo requieren de acuerdo al ejercicio presupuestario a la vez considerarlas en las partidas de gastos que la necesiten y dichas modificaciones serian como sigue:

DECRETO:

Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, como sigue:

**PROGRAMA DE GESTION
INGRESOS (AUMENTA)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asign.	Denominación	Monto M\$
03	01	003	003	Propaganda	195.-
03	03			Part. Impuesto Territorial Art. 37 DL N° 3.063/1979	3.360.-
08	01	001		Reembolso Art. 4° ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	494.-
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	29.530.-
12	10			Ingresos por Percibir	23.-
Total					\$ 33.602.-

**PROGRAMA GESTION INTERNA
GASTOS (AUMENTA)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asign.	Denominación	Monto M\$
22	05	004		Correo	1.383.-
22	08	001		Servicios de Aseo	6.000.-
22	08	002		Servicios de Vigilancia	5.000.-
22	08	009		Servicios de Pagos y Cobranzas	7.000.-
26	01			Devoluciones	200.-
31	01	002	001	Consultorías	7.000.-
34	07			Deuda Flotante	19
Total					\$ 26.602.-

**PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS
GASTOS (AUMENTA)**

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asign.	Denominación	Monto M\$
22	08	004		Servicios de mantención de alumbrado Público	5.000.-
Total					\$ 5.000.-

PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES

GASTOS (AUMENTA)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asign.	Denominación	Monto M\$
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	2.000.-
Total					\$ 2.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Contraloría (3)
- 2.- Depto de Finanzas
- 3.- Contabilidad
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Oficina de partes
CATM/SDA/sda.

(5)



ALCALDE
Mario Pizarro Bruzzone
ALCALDE DE LA HIGUERA

La...